



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 426 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Mejora lumínica de calle San Francisco de Asís entre Alfonso de Arana y Pablo de Albarracín, incluyendo el tramo de calle Alfonso de Arana entre San Francisco de Asís y Cangallo.

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de optimizar el sistema de alumbrado público en zona del CAPS N°XI de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el CAPS N° 11 es el principal centro de referencia sanitaria para los vecinos del Barrio Quintana.

Que la deficiente iluminación detectada en dicho sector genera condiciones de inseguridad, dificultando el ingreso de ambulancias y el tránsito seguro de peatones.

Que es responsabilidad de este Municipio garantizar la correcta prestación de los servicios básicos, siendo el alumbrado público una herramienta esencial para la prevención del delito y la seguridad vial.

Que la modernización del parque lumínico mediante tecnología LED permitiría una mayor eficiencia energética y una reducción en los costos de mantenimiento para el erario público.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mejora lumínica de calle San Francisco de Asís entre Alfonso de Arana y Pablo de Albarracín, incluyendo el tramo de calle Alfonso de Arana entre San Francisco de Asís y Cangallo.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

?ARTICULO 1º: SOLICITA al DEM el recambio por tecnología LED y refuerzo lumínico en la calle San Francisco de Asís entre Alfonso de Arana y Pablo de Albarracín, incluyendo el tramo de calle Alfonso de Arana entre San Francisco de Asís y Cangallo.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 426-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 426-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 426-B-2026

Fecha de ingreso: 13/05/2026

Comunicación N°: C537

[Comunicación N°: C537 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 426-B-2026

Fecha de ingreso: 11/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 14/05/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,